

## Letty Zambrano Alvarado

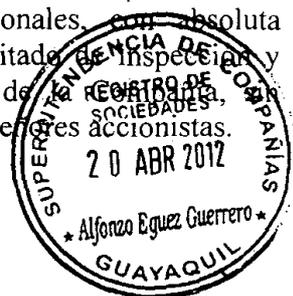
Circunvalación Norte 531 y Bálsamos Norte  
Telf: 2388-221 Cell (09) 8430702 Email: lettymariel@yahoo.com  
Guayaquil - Ecuador

### Informe de Comisario al 31 de diciembre de 2011

A los Señores Accionistas  
de **CLASIFISA S.A.**

En cumplimiento con la obligación de Comisario que ustedes, señores accionistas, me asignaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó 31 de diciembre del 2011.

1. Durante el ejercicio que informo, he actuado con las atribuciones del Art. 279 de la Ley de Compañías y el reglamento para requisitos de información promulgado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92.1.4.3.014 de septiembre 18 de 1992.
2. Los estados financieros de CLASIFISA S.A., concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NEC y en aquellas situaciones específicas que no están contempladas en las NEC, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC proveen los lineamientos a seguirse como normas de contabilidad del Ecuador.
3. Cuantas veces he considerado necesario, me he reunido con los funcionarios de la Compañía, para tratar lo que ha sido conveniente en las circunstancias, particularmente luego de recibir los estados financieros.
4. Los administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias y, reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
5. El Libro de Actas de Junta General de Accionistas, y los comprobantes de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
6. He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones de la Compañía, en dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.



## Letty Zambrano Alvarado

7. La infraestructura funcional de CLASIFISA S.A. ha sido diseñada para disponer de un control interno contable y administrativo adecuado en un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Este informe es exclusivo para los Accionistas y Administradores de CLASIFISA S.A., así como la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas, muy atentamente



**Letty Zambrano**  
Comisario  
130196401-9

Guayaquil, 28 de marzo de 2012



